

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 12 de mayo de 2023, del Ayuntamiento de Salobreña, sobre información pública de la aprobación de iniciación del procedimiento para la adopción del himno a Salobreña. (PP. 1900/2023).

Doña María Eugenia Rufino Morales, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Salobreña,

Hace saber: Que mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal de fecha 2 de mayo de 2023, en sesión extraordinaria urgente, y una vez dictaminado favorablemente el asunto por la Comisión Informativa de Interior de fecha 28 de abril de 2023.

Resultando que el procedimiento para la aprobación del himno se regula por la Ley 6/2003, de 9 de octubre, esta Alcaldía propone al Pleno Municipal que se adopte el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la iniciación del procedimiento para la adopción del himno de Salobreña.

Segundo. Publicar el acuerdo de iniciación en el tablón de edictos del Ayuntamiento y de la sede electrónica del mismo.

Tercero. Abrir un plazo de información pública de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación el acuerdo de iniciación en este boletín.

Salobreña, 12 de mayo de 2023.- La Alcaldesa, María Eugenia Rufino Morales.